



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, mayo 19 de 2021.

Oficio No. 5430/347/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. JOSÉ LUIS LEZANA FERNANDEZ MA  
Encargado del Laboratorio de Fisiología Respiratoria  
Presente

En atención al oficio 2222/012/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$3,328,524.50 (tres millones trescientos veintiocho mil quinientos veinticuatro pesos 50/100 M.N.), para la compra de 950 cajas de alfa dornasa solución para inhalación de 2.5mg/ 2.5ml; con cargo a la partida 25301.

Derivado de la circular 5400/074/2021 (anexo para pronta referencia) le informo que se autoriza únicamente el 50% por la cantidad de \$1,664,262.25 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos 25/100 M.N.) una vez realizada la contratación le solicito, amablemente me informe a detalle el resultado de la misma, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, suplico que el recurso se destine únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo, ya que será el encargado de cualquier requerimiento ante los entes fiscalizadores del gasto.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe.- Subdirector de Asistencia Médica.

Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

SFG/mfvg

Dr. Márquez 162. Col Doctores, 06720 CDMX  
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Subdirección de Asistencia Médica  
Laboratorio de Fisiología Respiratoria

Ciudad de México, a 25 de Mayo del 2021.  
Oficio No. 2222/17/2021  
Asunto: Aprobación de partida presupuestal

**LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ.**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**GOBIERNAMENTALES FARMACEÚTICAS.**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito informarle, que mediante el oficio 5430/347/21, signado por el C. Sergio Flores García, Jefe del Departamento de Presupuesto y con el visto bueno del C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros, fue autorizada derivada de la circular 5400/074/2021, la cantidad de \$ 1,664,262.25 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos 25/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 25301, suficiente para la compra de 475 cajas (con 6 ampollas cada caja), de alfa dornasa solución para inhalación de 2.5 mg/2.5 ml.

No omito mencionar que este medicamento es vital para el tratamiento de pacientes con Fibrosis Quística y que utilizará de manera eficiente y racional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. José Luis Lezana Fernández MA.  
Encargado de la Clínica de Fibrosis Quística y del Laboratorio de Fisiología Respiratoria.

C.c.p. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe.- Subdirector de Asistencia Médica.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México  
55 5228 9917 ext. 9113 y 2059  
[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)





Ciudad de México, a 23 de Abril del 2021.

Oficio No. 2222/12/2021

Asunto: Suficiencia presupuestal para medicamento

**C. SERGIO FLORES GARCÍA.**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.**  
**PRESENTE.**

Por este conducto me permito hacer una solicitud de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$3,328,524.50 pesos (tres millones, trescientos veintiocho mil quinientos veinticuatro pesos 50/100 MN), con cargo a la partida presupuestal **25301**, para la compra del siguiente medicamento:

Alfa domasa solución para inhalación de 2.5 mg/2.5 ml. Envase con 6 ampolletas.  
Laboratorio: Productos ROCHE

Cantidad: 950 envases con 6 ampolletas c/u.

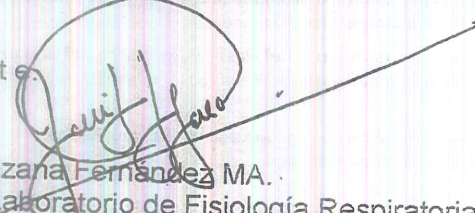
Población beneficiada: 40 pacientes con diagnóstico de Fibrosis Quística, inscritos en el INSABI.

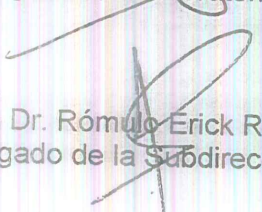
El Alfa domasa es un medicamento que se ha utilizado en este Instituto desde hace ya varios años en pacientes con Fibrosis Quística afiliados al Seguro Popular, ahora INSABI. Es esencial en el manejo de estos pacientes y se utiliza en forma de nebulización a dosis de una ampolleta diaria de manera ambulatoria. Su uso de manera ininterrumpida disminuye el riesgo de hospitalización en el paciente, así como el uso adicional de antibióticos, mejora la sobrevida y la calidad de vida.

Quedo pendiente se me informe por el área a su digno cargo del momento en que se cuente con recursos, para atender de manera adecuada a estas necesidades.

Sin otro particular, quedamos en espera de su información, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

  
Dr. José Luis Lezana Fernández MA.  
Encargado del Laboratorio de Fisiología Respiratoria.

  
VoBo. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe.  
Encargado de la Subdirección de Asistencia Médica.



C.c.p. Lcda. Graciela Villeda González – Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.  
C.c.p. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe – Encargado de la Subdirección de Asistencia Médica.

